



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Resuelve:

Exigir la inmediata destitución de su cargo de la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, máxima responsable política del asesinato de un trabajador informal, en un violento y criminal ataque por parte de la Gendarmería Nacional en el puesto 28 de la frontera norte de la Provincia de Salta, donde resultaron heridos al menos cuatro trabajadores más, dos de ellos con lesiones graves por disparos de armas de fuego

Solicitar se informe los datos de los gendarmes que participaron del hecho en el marco del llamado "Operativo Plan Güemes" y de los mandos superiores que transmitieron la orden de disparar con armas de fuego.

Reclamar la urgente investigación judicial sobre las responsabilidades de mando, materiales y políticas, respecto de esta represión criminal contra trabajadores informales y precarizados y exigir el castigo a los responsables materiales y políticos de este crimen.

Repudiar el respaldo del gobernador de la provincia de Salta, Gustavo Sáenz, a la Gendarmería Nacional luego de estos hechos criminales.

Vanina Biasi

*Mónica Schlotthauer
Nicolás del Caño
Christian Castillo
Alejandro Vilca*



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este 18 de diciembre en un operativo criminal por parte de la Gendarmería Nacional, que responde a la ministra Patricia Bullrich, se asesinó a un trabajador precarizado, en un ataque artero con armas de fuego donde resultaron heridas otras cuatro personas, al menos dos de ellos internados en estado crítico.

Cuando los trabajadores todavía se encontraban en Aguas Blancas protestando por la represión, heridas y asesinato de un trabajador, el gobernador de la provincia, el massista Sáenz, y las autoridades nacionales, salieron a justificar los hechos sin siquiera informarse, lo que los hace responsables directos de los crímenes de la gendarmería nacional.

El crimen ocurrió en el puesto 28 de la frontera norte en la provincia de Salta, donde trabajadores informales, conocidos como bagalleros, sufrieron el ataque de Gendarmería Nacional, en el marco del llamado "Operativo Plan Güemes", desplegado por las fuerzas federales para supuestamente combatir el contrabando y el narcotráfico en la región. Cotidianamente entre 5000 y 10000 trabajadores sobreviven con el comercio fronterizo única alternativa laboral en la zona. Es así porque se han destruido miles de puestos de trabajo con el avance de la caña de azúcar y la soja que desplazaron otros cultivos con mano de obra intensiva. El trabajador asesinado traía hojas de coca que son de venta legal en los comercios de todo el Norte argentino de ningún modo era un narcotraficante.

Según denuncias de los bagalleros [en los medios locales](#), Gendarmería abrió fuego contra un grupo de trabajadores que transportaban hojas de coca y otras mercaderías. El gobierno considera que esta actividad es "ilegal", cuando miles de bagalleros hacen ese denominado trabajado de frontera, trasladando hojas de coca, práctica común en el norte del país, como único sostén para mantener a sus familias. "Yo vivo hace 30 años de esto. Soy madre soltera y este es mi sustento", dijo Sandra. Es aberrante que hayan asesinado a un trabajador acusándolo de narcotraficante.

Se sospecha que la persona asesinada podría ser Fernando Martín Gómez, conocido como "Pelao", pero su familia no ha podido confirmar su identidad debido a que Gendarmería nos les permitió acceder al lugar. La esposa de la presunta víctima, declaró ante El Tribuno: "Mi marido era pasador de hojas de coca. Tenía hijos. Fuimos al puesto 28 y no nos dejaron pasar. Queremos saber qué pasó y que nos entreguen el cuerpo".

Entre los heridos que se registran por el momento, los trabajadores reprimidos denunciaron que dos de ellos tienen lesiones graves por disparos de armas de fuego y un

tercer trabajador sufrió golpes severos. Todos han debido ser trasladados en código rojo al hospital San Vicente de Paul de Orán.

La respuesta de los trabajadores de frontera no se hizo esperar y pusieron en pie de inmediato un corte total de la Ruta Nacional 50, a la altura de Aguas Blancas y a diez kilómetros del ingreso a la Ciudad de Orán. Exigen la entrega del cuerpo del fallecido, justicia por los hechos y reclaman la posibilidad de continuar con su actividad porque sostienen que es su único medio de “supervivencia”. El gobierno que condena al hambre y priva del derecho al trabajo a miles de personas en nuestro país, debería responder no con gendarmería, represión y muerte, sino con medidas que atiendan las necesidades sociales y el hambre.

Se trata de trabajadores informales cuya actividad consiste mayormente en el traslado de hojas de coca y cigarrillos entre las fronteras de Argentina y Bolivia, evitando los controles aduaneros. [La pretensión de la ministra Patricia Bullrich de presentarnos a los bagalleros como los grandes “narcos”, por medio de una publicación en su cuenta de X](#), es parte de un operativo de manipulación de la realidad como el que vimos cuando acusaba a manifestantes populares de “terroristas”. Los narcos son los que se beneficiaron con el blanqueo de capitales que le garantizó un precario “veranito” económico a Milei. A los narcos lejos de perseguirlos, les proveen beneficios.

Salta está caracterizado por especialistas como un estado narco. Está preso y condenado el juez federal Reynoso del distrito Oran y otros tres jueces acaban de ser destituidos, lo mismo que el intendente de Aguas Blancas, en todos los casos por complicidad con el narcotráfico. En lo que va del año camionetas policiales, patrulleros y ambulancias, han sido el instrumento de enormes traslados de cocaína. A los responsables del narcotráfico hay que encontrarlos desarmando el entramado de complicidad del poder político y las instituciones del Estado, no militarizando la frontera para terminar asesinando a trabajadores empobrecidos.

Bullrich publicó un cerrado respaldo, ¡y sus felicitaciones! a la Gendarmería que llevó a cabo este asesinato: “Nuestros efectivos son la primera línea de defensa contra el narcotráfico. Todo mi reconocimiento para ellos”. No extraña esta reacción, se trata de la misma persona que defendió a esa misma fuerza ante el asesinato del joven mapuche Rafael Nahuel en Rio Negro.

A este operativo gravísimo de impunidad se sumó el gobernador de Salta, Gustavo Sáenz, quién sostuvo, también [por medio de su cuenta de X](#): “Más unidos que nunca en la lucha contra el crimen organizado. Gobierno Nacional y Provincial trabajando de manera conjunta para combatir el narcotráfico, la delincuencia y la inseguridad. Ni un paso atrás. Cuidamos nuestra frontera. Avanza el plan Güemes”.

El crimen del bagallero no puede quedar impune. Se trata del asesinato de un trabajador por fuerzas represivas adiestradas para reprimir, no para perseguir a los verdaderos narcotraficantes por parte de la ministra Patricia Bullrich, responsable además de sucesivas represiones que incluyeron actos gravísimos de violencia contra jubilados y contra una niña de 10 años (motivo por el cual desde el Frente de Izquierda ya habíamos solicitado su destitución en el Expte. 5178-D-2024), tampoco puede quedar impune ni continuar al frente de un ministerio que reprime y asesina de esta manera.

Por estos motivos, solicitamos a las y los diputados nacionales la aprobación del presente Proyecto de Resolución.